



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) y de conformidad con el párrafo 7 del 18° programa de trabajo del Comité ([S/2019/127](#), anexo), tengo el honor de transmitir adjunto el calendario indicativo de sesiones ordinarias del Comité para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Dian Triansyah **Djani**
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)



Anexo de la carta de fecha 8 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

Calendario indicativo de sesiones ordinarias del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de enero de 2020

I. Contexto

1. En el párrafo 7 del 18º programa de trabajo del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (S/2019/127, anexo), y de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2325 (2016) del Consejo de Seguridad, se decidió que el Comité, con el apoyo de su Grupo de Expertos y de la Secretaría, propondría, para fines de febrero de 2019, un calendario indicativo de sesiones ordinarias en un anexo al programa de trabajo para procurar que, a lo largo de todo el año, su labor en los cuatro ámbitos principales se llevara a cabo en forma apropiada y oportuna y que se estudiaran debidamente las esferas mencionadas y se adoptasen medidas al respecto.

2. A continuación figura una lista provisional y no exhaustiva de las actividades y sesiones del Comité y de sus grupos de trabajo, sujeta a modificaciones. La Presidencia y los coordinadores de los grupos de trabajo se reservan el derecho a convocar sesiones adicionales del Comité y los grupos de trabajo, según sea necesario.

II. Lista de sesiones y actividades

Marzo

- Segunda semana: primeras sesiones de los grupos de trabajo 1 a 4
- 19 de marzo: exposición informativa del Presidente ante el Consejo de Seguridad
- Despacho previsto de las cartas siguientes:
 - Del grupo de trabajo 1: 1) a los Estados que no presentan informes; 2) para pedir información adicional; 3) para solicitar que se indique quiénes son los puntos de contacto; y 4) para pedir información actualizada sobre los puntos de contacto
 - Del grupo de trabajo 2: 1) a los Estados solicitantes de asistencia; 2) a los proveedores habituales de asistencia; y 3) a los posibles proveedores de asistencia
 - Del grupo de trabajo 3: 1) para solicitar que se indique quienes son los puntos de contacto; y 2) para pedir información actualizada sobre los puntos de contacto

Abril

- Reunión oficiosa de expertos sobre la labor del Comité con exposiciones informativas del Grupo de Expertos, la Oficina de Asuntos de Desarme y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad
- 15 de abril: sesión del grupo de trabajo 4
- Envío previsto de invitaciones a las organizaciones internacionales y regionales para celebrar una reunión en septiembre u octubre
- Despacho previsto de cartas a los Estados Miembros para pedir su opinión sobre la cuestión de las especificidades de los Estados (en las que además se indicará que los documentos de trabajo nacionales deben presentarse para mediados de 2019 (en principio en junio) y que en el tercer trimestre se celebrarán consultas abiertas (en principio en octubre))

Mayo

- Medios de mes: sesión del grupo de trabajo 2
- Semana del 27 de mayo: sesión del grupo de trabajo 4

Junio

- Sesión del grupo de trabajo 3 para organizar la reunión con las organizaciones internacionales y regionales en septiembre u octubre

Julio

- Primeros de julio: sesión del grupo de trabajo 2
- 8 de julio: sesión del grupo de trabajo 4

Agosto

- Reunión oficiosa de expertos sobre la labor del Comité con exposiciones informativas del Grupo de Expertos, la Oficina de Asuntos de Desarme y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad
- 19 de agosto: sesión del grupo de trabajo 4

Septiembre

- Primeros de septiembre: sesión del grupo de trabajo 2
- 30 de septiembre: sesión del grupo de trabajo 4

Octubre

- Reunión privada de expertos sobre cómo contabilizar y garantizar la seguridad de los materiales conexos
- Consultas abiertas sobre las especificidades de los Estados¹
- Reunión con las organizaciones internacionales y regionales (sujeta al calendario de la Primera Comisión)

¹ El alcance de esta reunión podría ampliarse para abarcar otras prioridades de la resolución [2325 \(2016\)](#), como las transferencias intangibles de tecnología o las listas de control nacional. También se podría organizar una sesión pública dedicada al siguiente examen amplio, en la que participaran los interesados pertinentes.

- Presentación de información al Consejo de Seguridad de la Presidencia del Comité, en forma conjunta con las Presidencias del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas y del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo
- Finales de octubre: sesión del grupo de trabajo 2

Noviembre

- 11 de noviembre: sesión del grupo de trabajo 4
- Finales de noviembre: sesión del grupo de trabajo 2

Diciembre

- Examen por el Comité de un documento de trabajo sobre las especificidades de los Estados
 - Sesión del Comité sobre el examen anual y sus recomendaciones
 - 23 de diciembre: sesión del grupo de trabajo 4
 - Por confirmar: sesión del grupo de trabajo 3
-